

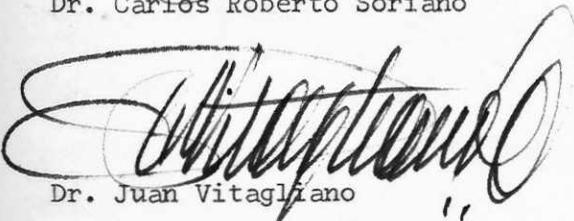


- ACTA N° 359 -

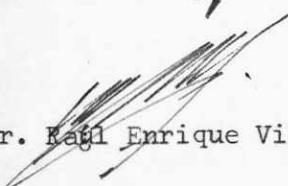
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en Acuerdo Extraordinario, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor // Cornelio Julio Viera, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Raúl Enrique Villa, Juan Vitagliano, Manuel Osvaldo Hernández y Carlos Roberto Soriano, y / con la presencia del Señor Procurador General Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver sobre la FERIA Judicial para los Juzgados del fuero en lo Civil, / Comercial, Administrativo y Laboral Nos. 1 y 2.- Considerando: que resulta imposible que dichos Juzgados puedan desarrollar normalmente sus tareas, en las distintas dependencias entre los días 23 al 28 del corriente, con motivo de la refacción del edificio de éstos Tribunales, por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley N° 16, Acordaron: Declarar FERIA Judicial // los días 23 y 24 del corriente, para el Juzgado en lo Civil, Comercial, Admi / nistrativo y Lab-oral N° 1, y los días 27 y 28 del corriente, para el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2.- Tddo lo cual, dispusie ron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
Dr. Carlos Roberto Soriano

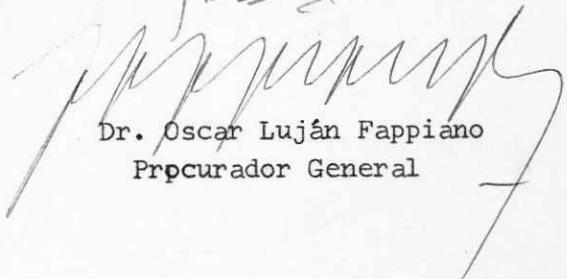
  
Dr. Cornelio Julio Viera  
Presidente

  
Dr. Juan Vitagliano

  
Dr. Manuel Osvaldo Hernández

  
Dr. Raúl Enrique Villa



  
Dr. Oscar Luján Fappiano  
Prpcurador General